

AUTOLIQUIDACIÓN		
Área de Admón. Tributaria	Excmo. Ayuntamiento de La Orotava	CIF P3802600-A
Concepto de ingreso: <i>Tasa Ocupación de Terrenos, materiales... (Ordenanza nº 3.2)</i>		(Espacio a rellenar por la Administración)
Ejercicio:		Código: 339.00 Referencia:
Datos del obligado al pago: Apellidos y nombre o razón social: NIF/CIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		Situación: Categoría de la Vía: <input type="checkbox"/> 1ª; <input type="checkbox"/> 2ª; <input type="checkbox"/> 3ª; <input type="checkbox"/> 4ª Referencia Catastral:
Datos del representante, en su caso (cumplimentar obligatoriamente en casos de personas jurídicas) Apellidos y nombre: NIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
DATOS DEL CONCEPTO DE INGRESO (euros)		
Por cada m² o fracción de ocupación:		Cuota
1. <input type="checkbox"/> De 1 a 7 días:		
a) <input type="checkbox"/> En vías de 1ª y 2ª categoría		4,85
b) <input type="checkbox"/> Resto de vías		2,40
c) <input type="checkbox"/> Tarifa mínima		42,90
2. Si excede de 7 días, por cada mes o fracción:		
a) <input type="checkbox"/> En vías de 1ª y 2ª categoría		9,75
b) <input type="checkbox"/> Resto de vías		4,85
c) <input type="checkbox"/> Tarifa mínima		214,55
3. Cuando la ocupación sea por tiempo inferior a 1 día, por cada hora o fracción:		
a) <input type="checkbox"/> En vías de 1ª y 2ª categoría		0,24
b) <input type="checkbox"/> Resto de vías		0,19
c) <input type="checkbox"/> Tarifa mínima		21,55
Plazo de ingreso voluntario (simultáneo a la presentación de la solicitud) Lugar de ingreso: a) Tesorería Municipal (laborables de 8:00 a 10:30 y de 11:00 a 13:30) b) La Caixa IBAN ES93 2100 9169 01 2200084150 en horario de caja		CUOTA PRINCIPAL: RECARGOS: BONIFICACIONES/EXENCIONES: TOTAL A INGRESAR:
El abono se acredita mediante sello y firma o validación mecánica		(espacio para código de barras)

Firma

Villa de La Orotava, _____ de _____ de _____

Documentación adjunta (marcar lo que proceda)

- Copia de la solicitud Escritura de propiedad Contrato de arrendamiento
 Poder de representación o documento equivalente Declaración jurada
 Otra documentación (indicar).....

ADVERTENCIAS:

- La presente autoliquidación está sujeta a posterior comprobación administrativa y la emisión, en su caso, de la correspondiente liquidación, o bien devolución de ingresos, según corresponda. La omisión o falseamiento de los datos consignados en la presente autoliquidación constituirá INFRACCIÓN TRIBUTARIA, conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público.
- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)**
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión, liquidación, recaudación y demás funciones que legalmente correspondan en relación con las contribuciones municipales, tasas, impuestos, precios públicos, etc., de conformidad con la legislación aplicable.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1,a del RGPD), el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD).
DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Entidades bancarias y financieras y demás organismos de la Administración Pública con competencias en la materia.
PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.
EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de su sede electrónica en la sección "Protección de datos".
CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@villadelorotava.org.